

**EN LA CANCELLERÍA:
CHILE Y AUSTRALIA INTERCAMBIAN NOTAS OFICIALES PARA PRÓXIMA ENTRADA EN VIGENCIA DE TLC
04 DE FEBRERO DE 2009**

DESTACANDO LAS BUENAS RELACIONES Y LA FLUIDEZ EN LAS NEGOCIACIONES PARA UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, SE LLEVÓ A CABO EL INTERCAMBIO DE NOTAS DE RATIFICACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LOS GOBIERNOS DE CHILE Y AUSTRALIA, PARA ENTRAR EN VIGENCIA EL 6 DE MARZO DEL 2009.

En las dependencias de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería (Direcon), se dio lugar el intercambio de notas de ratificación del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Australia, acuerdo negociado durante todo el año pasado por delegaciones de ambos países.



El Director Bilateral de la Direcon, Andrés Rebolledo, señaló que las relaciones entre ambos países se encuentran en un muy buen momento, lo que se vio reflejado en la rapidez y pocas trabas con que se desarrolló el proceso negociador. Agregó además, que la negociación se llevó a cabo en estrecha colaboración con los sectores productivos involucrados, lo que permitió tener en cuenta las necesidades de todos los actores que se verán beneficiados con el Acuerdo.

"Este es el primer acuerdo de este tipo que firma Australia con un país latinoamericano, lo que nos abre muchas posibilidades de acceder en condiciones preferenciales a los beneficios incorporados en el mismo" agregó.

Rebolledo destacó también que este acuerdo comercial va más allá del intercambio de bienes, sino que integra el comercio de servicios, inversiones, compras públicas y propiedad intelectual, además de incluir un capítulo de cooperación, punto de gran interés para Chile, "ya que permitirá generar alianzas estratégicas entre privados" enfatizó el Director Bilateral.

Luego de este intercambio de notas, el TLC entrará en vigor el 06 de marzo del 2009.